

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2014-00153

DIVORCIO

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Accédase por su viabilidad a lo solicitado por la Sra. ELVIRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en escrito visto a folio N° 124 del expediente. En consecuencia, el Despacho dispone oficiar a la Oficina Seccional de Nomina de la Armada Nacional, para que realice la consignación de la cuota de alimentos fijada en este proceso, y a cargo del señor JOSÉ LUIS RAMÍREZ HURTADO, a la cuenta de ahorros N° 085-00300-21 del BanColombia a nombre de la memorialista.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez



MIGUEL RUBIO VELANDIA